

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DOCENTE-COORDINACIÓN PMEF GJ 2022

Lista definitiva de admitidos y excluidos, y valoración de méritos

Presidente.

D. Antonio García García.

Secretario.

D. José Juan Tomás Bayona.

Vocales.

D. José Francisco Beltrán Abellán.

D. José Ángel Martínez soler.

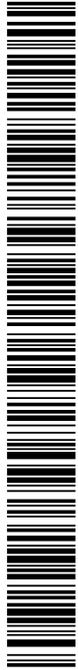
Reunida, el día 21 de febrero de dos mil veintitrés, a las 11:00 horas, la Comisión para la selección de **un/a docente-coordinador/a** del Programa Mixto de Empleo y Formación para personas jóvenes beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil "Albudeite Limpia y Recicla" (expdte. SEF: PR-2022-12), se ha procedido a:

1. Estudiar y valorar la/s reclamaciones presentadas.
2. La valoración de méritos justificados documentalmente por los aspirantes conforme a las Bases de selección aprobadas por la Resolución 222/2022, de 12 de diciembre.

La Comisión de Selección ha acordado:

PRIMERO. – Proponer a la Alcaldía, tras no haber sido presentadas alegaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, el siguiente listado definitivo de candidatos para que sean convocados el próximo martes, 28 de febrero de 2023, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, a la realización de la entrevista en la hora que individualmente se indica.

Identificación	Hora de la entrevista
XXX2190XX	10:30
XXX2624XX	10:45
XXX6724XX	11:00
XXX7722XX	11:15
XXX4018XX	11:30



W0471cf793916101e307e7207020b23Z

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	22/02/2023 11:37
ANTONIO GARCIA GARCIA (AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE)	TÉCNICO DE GESTIÓN	22/02/2023 12:19
JOSE ANGEL MARTINEZ SOLER	TÉCNICO DE JUVENTUD	22/02/2023 12:30
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	AGENTE DESARROLLO LOCAL	22/02/2023 12:33

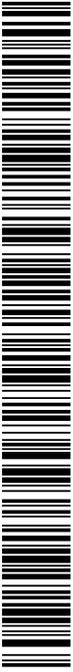
SEGUNDO.- Otorgar a los aspirantes admitidos, una vez valorados los méritos aportados y justificados documentalmete conforme a las Bases de selección, las siguientes puntuaciones:

APARTADOS DEL BAREMO	1. Experiencia laboral (máx. 15 puntos)					2. Formación (máx. 12 puntos)					3. Otros méritos (máx 3 puntos)					TOTAL	
	1.1. En el mismo puesto		1.2. Relacionada con el puesto			2.1. Otras titulaciones		2.2. Cursos relacionados			PUNTAJACIÓN FORMACIÓN	3.1. Experiencia en otros puestos PMEF		3.2. Experiencia orientación laboral			PUNTAJACIÓN OTROS MERITOS
	Puntuación máxima		10			2		10				3		1			
	DNI	Meses	Puntuación	Meses	Puntuación	Titulaciones	Puntuación	Horas	Puntuación	Meses		Puntuación	Meses	Puntuación			
XXX2190XX	59	14,75	18	1,8	15	2	2	695	6,95	8,95	0	0	0,00	0	0	23,95	
XXX2624XX	0	0	37	3,7	3,7	0	0	580	5,8	5,8	0	0	0,00	0	0	9,5	
XXX6724XX	32	8	10	1	9	1	1	1050	10	11	0	0	0,00	0	0	20	
XXX7722XX	38	9,5	62	6,2	15	1	1	1130	10	11	0	0	0,00	0	0	26	
XXX4018XX	46	11,5	74	7,4	15	2	2	505	5,05	7,05	0	0	0,00	0	0	22,05	

TERCERO.- Establecer un plazo para formular alegaciones y reclamaciones de **tres días hábiles** a contar desde el día siguiente de la publicación del resultado de la valoración de méritos alegados por los aspirantes admitidos al proceso selectivo.

CUARTO.- Publicar la presente acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Albudeite y en la página web municipal, para general conocimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 13:45 horas del día de la fecha.



W0471cf793916101e307e7207020623Z

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	22/02/2023 11:37
ANTONIO GARCIA GARCIA (AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE)	TÉCNICO DE GESTIÓN	22/02/2023 12:19
JOSE ANGEL MARTINEZ SOLER	TÉCNICO DE JUVENTUD	22/02/2023 12:30
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	AGENTE DESARROLLO LOCAL	22/02/2023 12:33